



**Puerto
Vallarta**

Presidencia

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 15 QUINCE DE JULIO
AÑO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS.
A LAS 20:00 VEINTE HORAS, EN EL SALÓN CABILDO.**

ORDEN DEL DÍA.

1.- Asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 11 once de Febrero del 2026 dos mil veintiséis.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 24 veinticuatro de Febrero del 2026 dos mil veintiséis.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas.

5.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González en su carácter de Presidente Municipal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco autorice la modificación del acuerdo edilicio número 0585/2026, mediante el cual se aprueba la creación del Consejo Consultivo de Seguridad de Puerto Vallarta.

5.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González en su carácter de Presidente Municipal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco emita su voto respecto del proyecto de decreto número 30207/LXIV/26 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman los artículos 11, 12, 13, 18, 26, 69 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia político-electoral; lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

6.- Presentación de dictámenes por parte de las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento.

7.- Presentación de iniciativas por parte de los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

8.- Asuntos Generales.

9.- Cierre de la Sesión.